

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones
P R E S E N T E

En respuesta a la convocatoria para la consulta pública del “Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, con respecto a las medidas correspondientes al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, manifiesto lo siguiente:

1. Los lineamientos que se pretenden aplicar al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite son prácticamente los mismos que se pretenden aplicar a una concesión única, lo cual es contrario a la definición del servicio que hace la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es de carácter personal y sin fines de lucro.
2. Este proyecto no promueve el desarrollo del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, lo cual se opone a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
3. Se establecen tres pagos, en distintos momentos del proceso; sin aún conocer los respectivos montos, esto notoma en cuenta que el Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite no tiene fines de lucro y sus fines son eminentemente sociales.
4. Los requisitos para “obtener una concesión” no son equiparables con los que gran parte de los países del mundo establecen para el Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite; de facto, muchos gobiernos con conocimiento de causa apoyan fuertemente al desarrollo de su radioafición.

Es un hecho que la aprobación de estos lineamientos implica la extinción del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite en México

Por lo anterior, propongo lo siguiente:

1. Establecer verdaderamente reglas que sean acordes a la definición internacional del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite, anteponiendo que es personal y sin fines lucro, y que sus beneficios los recibe directamente la sociedad. La radioafición no es ni será un servicio comercial.
2. Que así como se hizo con las concesiones de uso social comunitarias, en donde sí se contemplaron acuerdos internaciones firmados por México, se consideren mesas de trabajo con radioaficionados para sensibilizar a las autoridades en la materia y se emitan reglas que sí promuevan el Servicio en México.
3. En la definición de las contraprestaciones y demás erogaciones, verdaderamente considerar que no hay lucro en la radioafición.

En tanto se desarrollen las anteriores propuestas, el IFT puede aplicar reglas emergentes que no detengan el desarrollo de la radioafición en México.

Comisionados del IFT, les solicito de la manera más atenta y respetuosa que modifiquen este proyecto de lineamientos para promover a la radioafición mexicana, como ocurre en otros países, para poder cumplir con nuestros propósitos hacia la sociedad mexicana.

Atentamente

Alan Salvador Pastrana Muñoz

Indicativo XE1GPF 14/25850

Guadalajara Jalisco México. 13 de Mayo del 2015

Los radioaficionados mexicanos somos una comunidad pequeña, necesitamos el apoyo del IFT, tenemos que crecer el interés por la radioexperimentación en México.

La ciencia y la tecnología deben fomentarse en México, para tener una mejor presencia ante el mundo, y la radioafición está involucrada directamente con la física, electrónica, astronomía, meteorología entre otras ciencias.

Así que pido que los radioaficionados participemos directamente en la elaboración del reglamento ya que somos los que estamos más calificados para esto por cuestión de conocimiento y experiencia, y con ayuda del IFT se regulen y plasmen los lineamientos los cuales también deben estar apegados con la IARU ([International Amateur Radio Union](http://www.iaru.org)) y a la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) para el nuevo reglamento de la radioafición en México.

Solicito presencia y comunicación permanente del IFT con los radioaficionados Mexicanos.

Es importante que ustedes nos den la confianza siendo justos con nuestra comunidad, los radioaficionados sabemos el papel que tenemos de suma importancia en caso de una situación de auxilio en nuestro territorio nacional, prestamos nuestros equipos para coordinar con el gobierno sin fines de lucro en todo momento.

Además les pido que se ustedes hagan respetar el espectro radioeléctrico que corresponde a cada segmento de las distintas bandas de radioaficionados en la Región 2 donde tiene presencia México en la IARU, ya que las están ocupando los sistemas de radiocomunicación comercial, y deben sancionar a los involucrados del mal uso de este espectro.

Dejo estos link.

<http://www.iaru.org/region-2.html>

<http://www.itu.int/es/about/Pages/default.aspx>